

LA POLÍTICA ECONÓMICA: ¿POLÍTICA VERSUS ECONOMÍA?

Acertijo del 2002-2003

GILBERTO CÁRDENAS NÚÑEZ

La política económica de los gobiernos nacionales de los últimos tiempos en el Perú ha privilegiado el manejo del poder con fines de estabilidad del Presidente de la República más que con fines de crecimiento y desarrollo económico. Es necesario revertir tal manera de concebir el Gobierno y el manejo de los campos de esta rama de la economía para lograr mejoras en la distribución del ingreso, mayor producción nacional para el mercado interno y de exportación. Así como canalizar la inversión y tecnología en forma integral.

The economic politics of the national governments of the last times in Peru, it has privileged the handling of the power with ends of stability of the President of the Republic that with ends of growth and economic development. It is necessary to revert such a way to conceive the Government and the one manages of the fields of this branch of the economy to achieve improvements in the distribution of the entrance, bigger national production for internal market and export. As well as to channel the investment and technology in integral form.

I. INTRODUCCIÓN

En el momento de cerrar este artículo la noticia relevante es el reemplazo del Ministro del Interior por un ex funcionario de la misma entidad vinculado al partido de gobierno; pero que supuestamente goza de la confianza del Presidente de la República, a pesar de los severos enjuiciamientos sobre su calidad técnica o su comportamiento ético realizados por analistas y la prensa no oficialista. ¿Por qué era necesario retirar del cargo al Ministro Costa para reemplazarlo por el actual? La respuesta está en el carácter dominante que tiene la percepción política de la conducción del país, tanto en los aspectos económicos como sociales y culturales. Se configura una nueva estructura del Poder instancia fundamental para la toma de decisiones en el campo de la economía del país.

II. POLÍTICA ECONÓMICA

La política económica tiene diversos conceptos planteados por autores e intelectuales en el campo de la economía que teniendo semejanzas conservan una característica propia a la concepción que dichos personajes tienen sobre fines y medios. Sin embargo, se puede decir que la política económica es la confluencia o intersección de dos grandes ciencias: la Política y la Economía.

A. LA POLÍTICA

Es la ciencia que estudia la forma en que se interviene en el gobierno de un país, comunidad autónoma, ciudad, etc.¹ El político es la persona que busca alcanzar, mantener o acrecentar su poder, o el poder de la agrupación a la que representa. Los instrumentos para ejercer el poder político son fundamentalmente tres: la coacción, coerción y el consenso. La coacción se define

como la violencia física, psicológica o moral que se hace sobre alguien para obligarle a decir o hacer lo que no quiere.² En materia de la ciencia del derecho se entiende como el empleo de la fuerza legítima para hacer cumplir sus obligaciones y preceptos. La coerción se define como la acción y efecto de coercer.³ Coercer se conceptúa como contener, sujetar, refrenar a alguien en sus impulsos; impedirle que haga cierta cosa y consenso, se entiende como la búsqueda del consentimiento.⁴ Conformidad se entiende como el acuerdo de todas las personas que componen un grupo social, una corporación o de varios partidos políticos, etc.

B. LA ECONOMÍA

Es la ciencia que se ocupa del estudio de la producción, distribución y consumo de los bienes que contribuye a satisfacer las necesidades humanas. Cabe anotar que en el año 2002, en plena época de la globalización, los productos generados por el aparato productivo sirven también para satisfacer los deseos de los consumidores.

C. CONCEPTO DE POLÍTICA ECONÓMICA

La esencia del concepto de política económica se encuentra en su carácter de relación de dos ciencias: la política y la economía. En el ámbito profesional y académico se puede decir, entonces, que el campo de la política económica es el uso del poder político para generar acciones en la producción y distribución de bienes y servicios que motiven la consolidación o acrecentamiento del poder del gobierno o de los gobernantes.

Diferentes autores, como Hershell, Bocchi Fossati, Bresciari-Turroni, Lange, Kirschen, Cheveriy, Tinbergen, De Torres hacen énfasis en la utiliza-

ción de diversos medios del gobierno del Estado para lograr fines económicos del Gobierno.⁶

Por otro lado, la discusión sobre la teoría de la política económica conduce a un procedimiento específico que consiste en pasar del modelo descriptivo, sobre la base de la teoría económica al modelo de decisión en el que se especifica la función de preferencia (objetivos e instrumentos).⁷

Se puede apreciar que el concepto de política económica cada vez más refinado; sin embargo, contiene los mismos elementos de fines y medios planteados por los autores antes mencionados.

III. LAS DECISIONES DE POLÍTICA ECONÓMICA DE LA GESTIÓN FUJIMORI

En el proceso preelectoral del año 2000, cuando el Jurado Nacional de Elecciones del Perú declarara ganador nuevamente al Ing. Alberto Fujimori Fujimori, el Gobierno utilizó los instrumentos políticos disponibles, que eran bastantes, para anular, acorrallar o mediatizar a sus oponentes. En cambio, en el proceso electoral municipal del año 2002, el Gobierno no utilizó los instrumentos políticos disponibles para tales efectos. Entre los instrumentos políticos que se suelen utilizar se encuentran los instrumentos de política económica. Estos instrumentos se clasifican en cinco grandes grupos, de acuerdo al ámbito en que actúan y son la llamada política fiscal, la política monetaria, la política cambiaria, la política de controles y regulaciones, y la política de reformas estructurales.

A. DECISIONES EN EL CAMPO DE LA POLÍTICA FISCAL

La política fiscal estudia y opera los aspectos relacionados con los ingresos y egresos del Gobierno. Entre los ingresos del gobierno se encuentran los ingresos tributarios y las tasas, así como el endeudamiento interno y externo. Fue notoria la queja del último Ministro de Economía del Gobierno de Fujimori con relación a una expresión que utilizó el candidato presidencial declarado perdedor y que posteriormente ganó en justa Ley, y que en su opinión afectó la recaudación tributaria. Esta expresión fue "... la maldita SUNAT".⁸ También actúa esta política sobre los gastos públicos, los cuales suelen ser en gastos corrientes como remuneraciones del personal del Estado (médicos, profesores, militares, etc.) y los bienes y servicios que el aparato del Estado necesita para funcionar adecuadamente. También se incluyen las inversiones del Gobierno y un rubro especialmente importante es el pago de la deuda externa.

Durante el Gobierno de Alberto Fujimori la orientación tributaria se centró en exoneraciones a múltiples empresas de diferente actividad económica, exoneraciones anuales que alcanzan la cifra de 1000 millones de dólares, casi el monto del déficit fiscal anual que puede convertirse en crónico en el país. El resultado del manejo gubernamental en el periodo Agosto 2001- Agosto 2002 fue de un declarado déficit fiscal de 2.3% del PBI, o sea, alrededor de 1500 millones de dólares que se tuvieron que cubrir durante el año 2002, situación que se proyecta hasta el próximo año 2003.

La fácil solución encontrada por el Ministro Silva Ruete al problema del déficit es la emisión de bonos soberanos, o sea, endeudamiento que tendrán que pagar los próximos gobiernos en base a los impuestos que cobren a las familias y empresas radicadas en el Perú.

B. DECISIONES EN EL CAMPO DE LA POLÍTICA MONETARIA

Desde 1990, cuando el 8 de agosto el Gobierno aplicó una política de *shock* para estabilizar la economía nacional, los empresarios exportadores han insistido de diferentes formas, y a través de comunicados públicos y conversaciones con diferentes personajes de los sucesivos Gobiernos, en que existía una carencia de liquidez, fenómeno que se agudizó en el año 1997 cuando se le cortaron los préstamos internacionales a la banca y empresas nacionales como consecuencia de la crisis asiática, la crisis rusa y la crisis brasilera, que convirtió a los países emergentes en países de alto riesgo en el pago de sus obligaciones.

Sin embargo, a las crisis mencionadas se le sumó los graves errores en la política monetaria del Gobierno, pues a esta pérdida de liquidez en moneda extranjera se le sumó la restricción de liquidez en moneda nacional ocasionando un fenómeno de sucesivos incumplimientos entre los agentes nacionales. Así que los consumidores, que habían recurrido a préstamos de consumo, no pudieron cumplir con los pagos de los mismos. Igual en el caso de créditos de las empresas comerciales. Este fenómeno fue llamado por el Ministro Boloña como la “farra crediticia”.⁹ El no pago de los consumidores o familias ocasionó, a su vez, el incumplimiento de parte de estas empresas para con los proveedores, empresas manufactureras u otras nacionales; así como el incumplimiento del pago a los proveedores importadores de productos extranjeros. La cadena de no pagos siguió con el incumplimiento de pagos a la banca, al gobierno (SUNAT y ADUANAS), a los fondos de pensiones (AFPs) e inclusive al seguro social (EsSalud). Más grave fue el incumplimiento a los proveedores de estas instituciones y empresas e inclusive la postergación del pago de remuneraciones y gratificaciones a los trabajadores. La cadena se siguió rompiendo y se generó el fenómeno denominado “ruptura de cadena de pagos”.

El proceso fue acentuándose y como consecuencia se generó una fuerte recesión, inicialmente ocultada por el Gobierno de Fujimori a través de la equívoca medición del PBI realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática. Ya en el V Simposio de la Minería, un funcionario del Banco de Crédito del Perú, que precisó hablar a nombre personal, dijo que el PBI crecía mientras la recaudación disminuía, indicando que o uno estaba errado o el otro; pero, siendo la recaudación un dato real, llegó a la conclusión de que el PBI para 1997, 1998 y 1999 era equívoco o errado.

En el Gobierno de Alejandro Toledo se han sincerado los cálculos del PBI, demostrándose que en el periodo de Fujimori se engañó al pueblo haciéndole creer, con la ayuda de los medios de comunicación masivo y de algunas consultoras económicas (Apoyo, Instituto Peruano de Economía, Macroconsult, etc.), que la economía seguía creciendo y que pronto llegaría el bienestar para la población. Pero todo era mentira. El Gobierno de Alejandro Toledo ha tenido que corregir, un poco tarde pero al fin, los errores del manejo de Kuczinsky que continuó con el manejo fujimorista.

Con el nuevo Ministro de Economía, Javier Silva Ruete, el pragmatismo político regresa a la gestión económica y se empieza a ganar reservas internacionales hasta superar los 10 mil millones de dólares sin mayores privatizaciones, sólo comprando los excedentes de dólares del mercado nacional. La reactivación de la economía no se ha traducido aún en mayores importaciones que utilicen dólares, pues se ha centrado en sectores de mercado interno con importantes efectos multiplicadores hacia atrás.

El resultado es que no sólo el dólar no sube de valor en nuevos soles, sino que hasta ha retrocedido situándose en alrededor de 3.51. Esto se ha sumado a un importante estímulo al crédito de consumo para los empleados

públicos con los préstamos del Banco de la Nación de hasta 3000 nuevos soles descontables por planilla.

Tanto el Gobierno de Fujimori como el de Toledo insisten en que la clave del adecuado funcionamiento monetario de la economía peruana estriba en contener cualquier presión inflacionaria sin detenerse a pensar en el adecuado uso de la masa monetaria, del crédito y de las causas de la exorbitante tasa de interés formal e informal que se cobra en el Perú. No les interesa el destino del dinero sólo su cantidad. Esta actitud es propia del falso “técnico” en economía, que esconde un creyente fiel y liberal de la deficiente concepción de una economía de mercado.

C. DECISIONES EN EL CAMPO DE LA POLÍTICA CAMBIARIA

Los exportadores en sendos comunicados, algunos con nombres o títulos impresionantes como “Duros de Matar” o “Ni un paso atrás”, manifestaron su profunda consternación porque el Gobierno venía utilizando desde 1990 lo que se denomina el ancla cambiaria. Es decir, que con el objeto de combatir la inflación el Gobierno venía utilizando sistemáticamente la compra de divisas en el mercado abierto a través del Banco Central de Reserva para tratar de mantener estables los precios internos de los bienes y servicios. Esto, tratando de colaborar con la política arancelaria, que sufrió una sistemática reducción, con el objetivo de facilitar el internamiento de bienes internacionales y que permitieran lograr una tendencia del índice general de precios hacia los precios internacionales. El resultado es una inflación muy cercana a cero en los últimos dos años.

Se logra así un manejo de la tasa de cambio (número de unidades monetarias nacionales que se cambian por un dólar); además se logró que el valor de la divisa no crezca al mismo ritmo que crecían los precios internos produciéndose, en consecuencia, lo que se denomina un retraso cambiario.

Ya en el periodo preelectoral del 2000 se hacía evidente que el déficit comercial acumulado en el periodo 1990 al 2000 superaba los 8 mil millones de dólares, cifra que recalcó innumerables veces el actual Ministro de Economía y Finanzas, Javier Silva Ruete, los cuales habían sido cubiertos por el ingreso de capitales internacionales orientados a la adquisición de empresas públicas a través de los procesos de privatización, a una bolsa que rebotó en forma espectacular alcanzando rendimientos muy elevados al atraer capital golondrino en inversiones mineras, principalmente, y por último en el efecto del ingreso de dólares proveniente del narcotráfico. Los ingresos estimados por este tráfico son de 2 mil millones de dólares anuales.¹⁰

Lo que ha sucedido en el año 2002 es que la reactivación ha sido lenta y tardía, pues se perdió tiempo precioso con las erradas decisiones del ex Ministro Kuczinsky (privatizaciones en Arequipa, restricción del gasto en periodo de recesión, debilidad política frente a los grupos de poder económico que apoyaron al Gobierno de A. Fujimori, poca acción del Estado en la economía, desinterés por las regiones que trajo rebeldía generalizada, etc.). Con el Ministro Silva Ruete se impone el pragmatismo en la política económica lo cual permite que el Estado dinamice su acción impulsando el consumo y el uso del gasto para la construcción de viviendas; tratando de estimular la inversión privada que reacciona en forma muy lenta y cautelosa; promoviendo las exportaciones sin alentar las importaciones, sobre todo tratando de aprovechar la reciente Ley de Preferencias Arancelarias promulgada en los Estados Unidos.

D. DECISIONES DE POLÍTICA DE CONTROLES Y REGULACIÓN

A pesar de que la Constitución Política del país prohíbe las prácticas monopólicas, el Gobierno de Fujimori privatizó la Compañía Peruana de Teléfonos otorgándole a la empresa Telefónica de España un contrato de exclusividad en el cual pareciera que con un libro de teoría económica en la mano hubieran elaborado tal documento. Así que en el dichoso contrato se anotan todas y cada una de las características de lo que es un monopolio perfecto: la existencia de un solo productor (Telefónica de España para la telefonía fija); la existencia de barreras en la entrada al mercado (exclusividad a la citada empresa por cinco años); y la existencia de muchos demandantes no organizados (las familias peruanas) que carecían de cualquier forma de defensa eficaz contra las alzas de la tarifas concertadas entre la empresa y el organismo de supervisión (OSIPTEL).

Otros organismos creados para energía, agua y otros bienes y servicios fundamentales para la vida de la población mostraron similar comportamiento. Y por último el organismo denominado INDECOPI, cuya función de acuerdo a su ley orgánica, centraba su acción en la defensa de la libre competencia se convirtió en un organismo cada vez más grande y cada vez con mayor poder. Este poder progresivamente se fue aplicando a diversas empresas que como en el caso de los productores de pollo fueron acusados de concertación oligopolística en perjuicio del consumidor, ocasionando el pleito legal que la federación de avicultores del Perú entabló contra el INDECOPI en el Poder Judicial. Cabe señalar que en el progresivo acrecentamiento del poder por parte del gobierno tanto el Poder Legislativo como el Poder Judicial y el electoral sucumbieron ante la influencia de poder del Ejecutivo dirigido por el Ingeniero Fujimori.

Previo a las elecciones del año 2000 se contuvieron las alzas en los bienes y servicios públicos y privados; públicos como en el caso de la gasolina que luego de las elecciones del 2000 iniciaron una carrera alcista que hasta ahora no se detiene. En el caso de los servicios se presentaron circunstancias como que la empresa telefónica desistiera de elevar las tarifas por el progresivo deterioro de la capacidad de pago de las familias y de las empresas. Se estima que en el periodo de 1999 a julio del 2000 se cortaron 350 000 líneas de telefonía fija; además, de una morosidad generalizada en el pago de ese servicio lo cual motivó que en una reciente campaña de Telefónica del Perú se ofreciera sorteos de automóviles y otros mediante cupones que se entregaban a los consumidores de línea fija que pagaran sus recibos antes de la fecha de vencimiento.

En el periodo de Alejandro Toledo las acciones de control y regulación han sido muy débiles. Sólo se ha impuesto la nueva política en el manejo de las tarifas de agua; pero manteniendo en SEDAPAL y otras empresas de agua y desagüe a los viejos funcionarios neoliberales del Gobierno de A. Fujimori quienes esperan el mejor momento para tratar de impedir el éxito económico del Gobierno. No ha habido una política consecuente e integral en el manejo de las tarifas telefónicas, ni de electricidad, todas ellas en manos de monopolios extranjeros y a los cuales la población respeta; pero no sus acciones abusivas de incrementos tarifarios o de costo fijo inalterable y no en función del consumo. Las entidades de controles y regulaciones están impregnadas de la política económica neoliberal a ultranza de Fujimori-Boloña mediante su personal formado y escogido para dar facilidades que van en contra de los principios constitucionales a las empresas monopólicas.

E. DECISIONES POLÍTICAS EN LAS REFORMAS ESTRUCTURALES

Las principales reformas emprendidas por los gobiernos desde los años 90 fueron la plena libertad de precio, la plena libertad de exportación e importación y el proceso de privatización de las empresas públicas.

En el proceso de privatización, en tanto la población consideraba que no existían condiciones adecuadas para hacer oír su voz, las protestas fueron mínimas. Hoy, sin embargo, lo sucedido en Iquitos, Arequipa y Tumbes nos permiten apreciar que la visión o entendimiento de lo que significan las privatizaciones no resolvía el problema de las poblaciones involucradas, consecuencia de lo cual el proceso se ha paralizado y está en revisión, tanto que el propio ministro actual de Economía y Finanzas está sugiriendo fórmulas alternativas para reorientar el proceso. El problema fiscal, de baja recaudación tributaria, no se puede resolver mediante privatizaciones, pues este instrumento de política ahora es enfocado como un mecanismo de modernización tecnológica antes que como un mecanismo de caja fiscal.

IV. EL CAMPO ESPECÍFICO DE LA POLÍTICA TRIBUTARIA EN EL MARCO DE LA POLÍTICA FISCAL

Son conocidas las marchas y contramarchas en lo referente a la eliminación de impuestos y a la creación de nuevos impuestos. Es notable la prórroga de vigencia del Impuesto Extraordinario de Solidaridad que afecta a quienes viven de su trabajo. También es necesario mencionar el amenazante paquete tributario que incluía los impuestos al cable y al celular, todos los cuales tenían como centro de acción principalmente a los ciudadanos de Lima donde se encuentran la mayoría de los que serían afectados por los impuestos

en ciernes. Al parecer, el saliente ministro le habría cobrado cierto temor a las provincias.

Cierto que la presión tributaria en el Perú está alrededor de 12% cuando hace años bordeó el 15%. La presión tributaria se mide dividiendo los ingresos tributarios de un país entre su producto bruto interno (PBI). Algunas comparaciones, como por ejemplo con Chile (25%), los Estados Unidos de Norteamérica (33%) o Dinamarca (51%), indican que el Estado no puede atender las obras que demanda la colectividad con un nivel bajo de recaudación. Pero ése no es el problema de la población que en su gran mayoría es pobre (más del 54%), pues su tributo al consumo es el único con el que contribuyen al erario nacional. Recordemos que en el Perú el 80% de los ingresos tributarios se basan en el consumo y sólo 20% en la riqueza e ingresos. Predomina claramente la tributación indirecta sobre la directa, situación inversa a la de muchos países desarrollados lo cual hace que la distribución del ingreso sea regresiva en el país. Los consumidores, en su mayoría pobres, contribuyen más al sostenimiento del Estado que los propietarios y empresas.

Una nueva reforma tributaria es fundamental. No basta con algunos mecanismos administrativos como son la fusión de ADUANAS con la SUNAT o las campañas anticontabando. Es necesario estudiar y desarrollar mecanismos que cautelen el principio de que deben contribuir en mayor medida los que más tienen y en forma proporcional. Las exoneraciones tributarias tienen que ser renegociadas para que el perfil de tributación del país sea equitativo; así la población contribuirá en el proceso de tributación que el país exige para su crecimiento y desarrollo económico.

V. CONCLUSIONES

En primer lugar, la política económica de estímulo al consumo genera un incremento de la producción entre 4.5 y 4.7 del PBI para el año 2002, lo cual tiene efectos positivos en la reactivación de los sectores productivos.

En segundo lugar, la reactivación se sustenta en el uso de la capacidad instalada ociosa de las empresas, o sea, en las máquinas, equipos e instalaciones adquiridos años atrás y que no se utilizaban por no haber mercado para los productos que se generaban.

En tercer lugar, la inversión recién asoma la cabeza. Salvo la minería que es como un enclave, o sea, una actividad que no se interrelaciona con el resto de la economía ni tiene mayor efecto multiplicador, los demás sectores han tenido poca inversión. Se habla de 1% de incremento en el año 2002.

En cuarto lugar, el sector preferido del Gobierno para la reactivación es la construcción de viviendas para sectores de bajos y medio-bajos ingresos. Este sector estaba abandonado y mucha gente no podía tener su casa propia que es la forma de ahorro más firme de los sectores populares. La construcción de viviendas tiene efecto multiplicador hacia atrás, pero no hacia delante.

En quinto lugar, reactivar construyendo casas termina cuando el Gobierno ya no tenga recursos financieros para seguir apoyando la construcción de casas. Y el resultado es que el empleo de construcción civil que aumenta cuando se construyen casas termina de pronto sumiendo en una grave crisis a la economía nacional (Belaúnde, 1980 - 1985).

En sexto lugar, está ausente la reactivación por ampliación de infraestructura productiva agropecuaria, industrial, de transporte, articulados

a cadenas productivas orientadas a la exportación y cuyos efectos hacia delante son notorios pues dan lugar a la agroindustria, la producción y exportación de madera, el turismo, la manufactura de exportación y la dinámica de la inversión en pequeñas y medianas empresas (PYMES), generadoras de empleo permanente, aun si el Gobierno se queda sin plata. Estas actividades dan empleo permanente.

En sétimo lugar, la población no siente aún la mejora del PBI. O sea, no “gotea” hacia los sectores populares y profesionales jóvenes.

En octavo lugar, existen instancias y organismos públicos manejados por gente con probada y demostrada incapacidad de gerencia. Hablar del Poder Judicial está demás después de las contundentes declaraciones del Presidente de la República; pero las universidades públicas están prácticamente abandonadas en manos de grupos de poder que distribuyen los recursos en forma ineficiente e ineficaz y orientan la protesta estudiantil contra el Gobierno. Es necesaria la Ley Universitaria y un sistema de protección de la legalidad que garantice un rol a las universidades para que contribuyan con el desarrollo nacional evitando así enormes desperdicios. Por otra parte, organismos como el CONACS, que maneja lo que es auquénidos sudamericanos, es un pliego presupuestal con un presidente que a pesar de que estaba anunciado el friaje en la sierra, no hizo nada y murieron más de 20 000 animales por el fenómeno climatológico. Esto es muy grave porque en la Ley de Preferencias Arancelarias de los Estados Unidos para con productos peruanos, el pelo de llama, alpaca, vicuña y guanaco está exonerado de todo arancel y sin restricción de cantidad. O sea, se puede exportar toda la cantidad que se quiera, y este organismo dejó morir muchos animales, la mayoría propiedad de comunidades nativas o indígenas, por su incapacidad de prevención ocasionando un enorme daño a la economía nacional y a la economía de los campesinos y ganaderos pobres de la Sierra peruana.

En noveno lugar, estos casos, que son de ejemplos de necesidad de cambios estructurales y de gerencia en el aparato del Estado, no se limitan a tres. Pueden, y quizá haya, muchos más. Es necesario, en consecuencia, que nuevas generaciones y nuevos gerentes asuman la gestión del Estado para superar la ineficiencia e ineficacia.

En décimo y último lugar, es necesario una mejor distribución del ingreso con la participación de PYMES, asociadas o coordinadas, para lograr un impulso al empleo productivo y sostenido para lo cual las instancias del Gobierno no han planificado aún nada coordinado y de fuste para el desarrollo nacional.

VI. RECOMENDACIONES

Primera, la política económica de reactivación tiene que articularse a una política económica de desarrollo de mediano y largo plazo para que el aumento del PBI sea sostenible en el tiempo.

Segunda, es necesario determinar orientaciones de política económica de creación masiva de empleo y de mercado interno con la tecnología prevaleciente actualmente en el Perú y otra política económica de productos de exportación (transables) con mejora notable del nivel de proceso tecnológico e investigación para el desarrollo.

Tercera, en lo concerniente a la inversión privada extranjera, ésta seguirá llegando a la minería y el petróleo, cadenas de comercio y nada más. La inversión privada nacional es muy débil y aún sigue habituada al apoyo gubernamental. La inversión pública sigue siendo necesaria en infraestructura económica productiva para lo cual es necesaria y urgente la coordinación

política y económica con los Gobiernos regionales para la elaboración y ejecución de un Plan Estratégico Nacional proyectado al 2010.

Cuarta, el impulso a la construcción de viviendas debe centrarse en un crédito hipotecario de tasa de interés racional (2 ó 3 puntos por encima de la inflación), sin comprometer recursos fiscales útiles para el crecimiento económico.

Quinta, la reactivación tiene que continuar con el crecimiento sostenido. Y esto no se puede hacer con sólo casas. La progresiva eliminación de las exoneraciones puede proveer de fondos para la infraestructura económica como puertos, aeropuertos, carreteras, represas, canales de riego, etc.

Sexta, las PYMES requieren apoyo integral y coordinación para proyectar su producción a la exportación. El rol del Estado es inexistente.

Sétima, la distribución del ingreso debe ser una nueva línea de política económica. Y el ejemplo lo debe dar el propio Estado; es inaudito que a nombre de los pobres o de la no corrupción, el Presidente de la República tenga una remuneración de 63 180 nuevos soles (18 000 dólares) mientras que un jefe de prácticas de una universidad pública gane 700 nuevos soles (200 dólares), o sea 90 veces menos. ¿Así, qué se le puede pedir al sector privado?

Octava, la gerencia pública sigue siendo deficiente. Se caracteriza, desde el punto de vista económico administrativo, por su ineficiencia e ineficacia. Desde una universidad hasta un ministerio carecen de equipos técnicos solventes. Es necesario su renovación por concurso público y con veedores de transparencia.

Novena, la gerencia pública debe ser de carrera y en consecuencia permanente como es el Estado. La gerencia política tiene que ser transitoria como son los gobiernos.

Décima, articular PYMES, con universidades, con instituciones y con la banca es tarea del Gobierno Central, de todos los organismos del Gobierno Central.

NOTAS

- ¹ *Diccionario Enciclopédico Santillana, Tomo XI, p. 2217, Empresa Ed. El Comercio S.A., año 2000, Lima-Perú.*
- ² *Diccionario Enciclopédico Santillana, Tomo XI, p. 499, Empresa Ed. El Comercio S.A., año 2000, Lima-Perú.*
- ³ *Diccionario Enciclopédico Santillana, Tomo XI, p. 506, Empresa Ed. El Comercio S.A., año 2000, Lima-Perú.*
- ⁴ *Diccionario Enciclopédico Santillana, Tomo XI, p. 564, Empresa Ed. El Comercio S.A., año 2000, Lima-Perú.*
- ⁵ *Diccionario Enciclopédico Santillana, Tomo XI, p. 842, Empresa Ed. El Comercio S.A., año 2000, Lima-Perú.*
- ⁶ *Cárdenas Núñez, Gilberto, Política Económica: I Entrega 1997, Centro de Producción Editorial UNMSM, 1997, Lima-Perú.*
- ⁷ *Fernández Díaz, Andrés, Parejo Gámir, José Alberto y Rodríguez Sáiz, Luis; Política Económica, Mc Graw Hill, p. 53, 1995, Madrid-España.*
- ⁸ *Boloña Berh, Carlos; Entrevista en Radio Programas del Perú, Canal 6, Agosto del 2000, Lima-Perú.*
- ⁹ *Supra 8.*
- ¹⁰ *Cárdenas Núñez Gilberto, Economía Nacional e Internacional Tercera Parte "El sector Externo y la Coca Exportación, pp. 52-82, 1996, Centro de Producción Ed. de la UNMSM, Lima-Perú.*

BIBLIOGRAFÍA

Boloña Berh, Carlos

“Entrevista en Radio Programas del Perú”, Canal 6, agosto del 2000, Lima-Perú.

Cárdenas Núñez, Gilberto

Política Económica: I Entrega, 1997, Centro de Producción Editorial UNMSM, 1997, Lima-Perú.

Cárdenas Núñez, Gilberto

Economía Nacional e Internacional. Tercera Parte. El Sector Externo y la Coca Exportación, pp. 52- 82, 1996, Centro de Producción Editorial de la UNMSM, Lima-Perú.

Diccionario Enciclopédico Santillana

Empresa Editora El Comercio S.A., año 2000, Lima-Perú.

Fernández Díaz, Andrés, Parejo Gámir, José Alberto y Rodríguez Sáiz, Luis

Política Económica, Mc Graw Hill, p. 53, 1995, Madrid-España.

Málaga, Sergio

“Cifras de Crecimiento y Realidad Económica”, V Simposio Internacional de Minería del Oro, octubre 2000, Lima-Perú.